

## **OBRA: DESAGOTE Y LIMPIEZA DE POZOS ABSORBENTES**

### **LINEA BELGRANO SUR**

#### **1- Generalidades:**

La presente memoria establece las condiciones y características generales para la contratación del mantenimiento de limpieza y desagote de pozos absorbentes, cámaras sépticas, cámaras de inspección, fosas, etc., dentro del ámbito operativo de la Línea Belgrano Sur.

#### **2- Objeto:**

El objeto es la contratación del Servicio, comprendiendo la operatoria, el desagote y limpieza de pozos, cámaras sépticas, cámaras de inspección, fosas, etc.

#### **3- Detalle y Ubicación de Cámaras:**

El detalle se ve en la planilla adjunta.

#### **4- Características del Servicio:**

El mantenimiento requerido consiste en el vaciado y limpieza total de las instalaciones de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes dependencias Operativas de la Línea, para tal efecto el Contratista deberá contar con todas las habilitaciones necesarias, normas de seguridad exigidas, personal capacitado y equipamiento eficiente en óptimas condiciones para poder prestar el Servicio.

#### **5- Alcance del Servicio:**

Comprende a la provisión de mano de obra, materiales necesarios y equipamiento adecuado para el completo vaciado de pozos y cámaras de acuerdo a las necesidades.

El servicio incluye la atención de reclamos y urgencias que se presenten los días hábiles de 7:00hs a 16:00hs de lunes a viernes y sábados de 7:00hs a 12:30hs.

Una vez efectuado el reclamo al Contratista, el mismo deberá asistir al lugar para el vaciado dentro de las 24hs desde realizada la llamada.

Ante un caso de emergencia y urgencia que pudiera suceder fuera de los horarios y días mencionados el contratista deberá atender y programar los desagotes lo antes posible.

#### **6- Coordinación de los Trabajos:**

Todos los Servicios necesarios de desagotes de pozos, cámaras sépticas, cámaras de inspección y fosas, serán coordinados y requeridos por la Jefatura de Obras Civiles de la Gerencia de Infraestructura de LBS, donde un representante del Sector será el responsable de la solicitud del pedido al Contratista.

Una vez efectuados los trabajos, se exigirá un remito por el Servicio indicando fecha, hora, descripción del servicio realizado y lugar del mismo.

Este Remito será rubricado con sello y firma a modo de control por Personal Operativo de la Línea del sector donde se prestó el Servicio.